PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT REPRESENTADO POR SU XXXIII LEGISLATURA, DECRETA:

DESIGNAR A LA AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 y 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, se designa a la Licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade, como Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por un periodo de cuatro años, a partir del 18 de febrero de 2022.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto al Auditor Superior y a la Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta,

H. CONGRESO DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NAYARIT

H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretaria,

Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Secretaria,